

 	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	24 DE MARZO DE 2022	
HORA:	DE 3:00 A 3:30 P.M.	
LUGAR:	Virtual	
ASISTENTES:	Luis Hernán Torres Suarez	ltorres@minvivienda.gov.co
	Hernán David Galvis	hdgalvis@emcali.com.co
	Steven Caicedo	cstevencaicedo@gmail.com
	Jorge Enrique Tellez	jorgetellez@hotmail.com
	Magnolia Romero	maromero@emcali.com.co
	John Marroquín	jmarroquin@minvivienda.gov.co
	Mayra Martínez	mmartinezl@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	NA	

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo asistencia técnica en el componente de presupuesto del proyecto OPTIMIZACION DE REDES SECUNDARIAS DE ACUEDUCTO BARRIOS SULTANA - BERLIN - SAN FRANCISCO, EVARISTO GARCÍA, LOS SAUCES, SAN JOAQUIN, MAYAPAN, SANTA ANITA, EL TRONCAL, CALI

DESARROLLO:

Se da inicio a la mesa de trabajo por parte del ingeniero Luis Hernán Torres Suárez evaluador líder del MVCT del proyecto con el objetivo de revisar el presupuesto del proyecto de la referencia con el apoyo del Ingeniero John Marroquín y la Ingeniera Mayra Martínez.

En primer lugar, se toca el tema referente a las cotizaciones soporte del presupuesto, donde se le aclara a Emcali que no necesariamente debe existir cotizaciones orientados a este proyecto en particular si según la mesa anterior se dio explicación a que Emcali cuenta con una lista de precios referencia las cuales están soportadas en cotizaciones del mercado actualizadas. De igual forma con relación a los llenos y material de cantera la oficina de infraestructura del municipio cuenta con estos.

Por lo anterior los ingenieros del Ministerio, solicitan organizar todas las cotizaciones soporte y enviarlas con el presupuesto definitivo. Adicional, es necesario que se coticen las manos de obra con referencia a precios del año 2022.

Emcali pregunta que como tienen cotizaciones a 2022 y el presupuesto fue elaborado a 2021 que deben hacer, a lo que responde el Ministerio que tanto presupuesto como cotizaciones deben estar actualizadas al día de hoy para evitar reformulaciones o sobre costos al momento de la ejecución.

Adicional a esto, de parte de Emcali se hace referencia a que hay algunos precios como es el caso de la instalación de las tuberías que se han mantenido con el mismo precio durante los últimos años, por lo cual no hay necesidad de ser actualizada a lo que se responde que para este caso no habría ningún inconveniente y que se dejaría una nota aclaratoria en el presupuesto bajo este entendido.

Por parte del Ministerio se solicita que los costos de la administración tanto de la obra como el suministro estén debidamente discriminados para explicar el porcentaje establecido. Esto quiere decir que se deberá detallar profesionales, insumos, equipos y actividades comprendidas dentro del costo indirecto

Emcali da una explicación a como se da el porcentaje de la administración a lo cual los ingenieros del Ministerio responden que cuando se envíe la información harán la verificación y si esta es no habrá ningún inconveniente.

En cuanto a la presentación de los análisis básicos de concreto Emcali informa que estos son hechos para los que se desarrollan o se elaboran en obra y no para los que son premezclados.

Otro punto que se trata es el tema de la interventoría del proyecto, en el cual Emcali manifiesta que si es necesario separar la interventoría de la obra y la interventoría del suministro a lo cual se responde que efectivamente se debe separar porque así lo contempla la resolución 661 de 2019. Sin embargo, para facilitar el proceso, los profesionales del Ministerio se comprometen a apoyar en la determinación de estos porcentajes, una vez este establecido el valor del proyecto con precios al año 2022.

Finalmente se aborda el tema de los sitios de disposición de material sobrante y escombros, donde Emcali manifiesta que conseguir estos sitios los cuales están cambiando constantemente y que cuenten con permiso de la autoridad ambiental, se vuelve bastante complejo. A lo que se les responde que definir el sitio de disposición de material sobrante y de material de cantera donde cuenten con los permisos de la autoridad ambiental es un requisito que no se puede obviar. La recomendación es que al día del proyecto de acuerdo a los sitios que tenga autorizados la Corporación, se defina alguno de estos como referencia del proyecto y que se certifique.

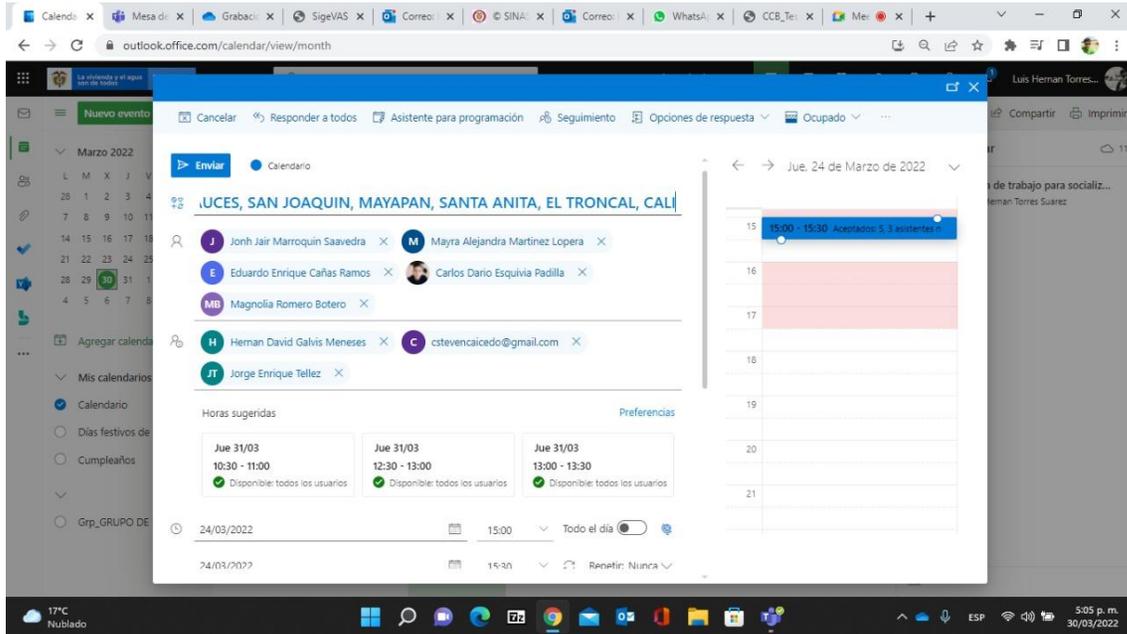
Además, que, para definir la unidad de medida de este ítem, es mejor cuantificarlo en metros cúbicos por kilometro y no como metros cúbicos solamente.

COMPROMISOS (Si aplica)

Emcali se compromete a tomar todas las observaciones aquí tratadas y actualizar el presupuesto al año 2022 con las cotizaciones que cuentan.

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Presupuesto actualizado	Emcali	07/04/2022

FIRMAS:



Elaboró: Luis Hernán Torres - profesional especializado
Fecha: 24 de marzo de 2022